

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

---

179/000952

18397

**¿Qué implicación tiene TVE en el uso de sus canales como vehículo educativo extraordinario a consecuencia de la suspensión temporal de todos los centros, cursos y niveles educativos?**

RTVE lanzó el 16 de marzo la iniciativa **EduClan** para proporcionar a los escolares materiales educativos audiovisuales en los medios digitales de Clan.

Una semana después, el 23 de marzo, se lanzó el programa '**Aprendemos en Casa**' en **Clan** y **La 2**, dirigidas a estudiantes de 6 a 16 años.

En dicho programa el Ministerio de Educación y Formación Profesional aporta la selección de contenidos y la dirección editorial, mientras que RTVE se encarga de la producción y emisión de los programas.

En Madrid, a 24 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

**rtve**ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi